

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		INSTRUMENTO RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RIFA Promocional		
CÓDIGO GJ-F-05	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 DE 3

Resolución 254-2018
FUTBOLITO REGALON

RESOLUCIÓN No. 254-2018
DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA RIFA PROMOCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.”

El Gerente de la Empresa Departamental para la Salud “EDSA”, en uso de sus Atribuciones Legales y Estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 643 de 2001 y su Decreto reglamentario No. 1968 de 2001.

CONSIDERANDO:

1. Que el señor **FRANCISCO ANTONIO OSPINA BELTRAN**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16706009 de Cali, quien actuando en nombre y representación legal del **FUTBOLITO REGALON**, ha presentado solicitud fechada el 08 de Noviembre de 2018, con el fin de que se le autorice la operación de una Rifa Promocional, en el Departamento de Caldas, Sorteo que se realizará del 15 al 30 de Noviembre de 2018, consistente en:

TRES EQUIPOS CELULARES HUAWEI
POR UN VALOR DE \$1.260.000

2. Que el operador cumplió con los requisitos exigidos por EDSA, para realizar una rifa promocional, para lo cual aportó los siguientes documentos.
 - a. Solicitud escrita, fechada del 08 de Noviembre de 2018, donde se describen los documentos necesarios para autorizar la rifa.
 - b. Certificado de Existencia y Representación Legal.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Procedimiento interno de rifa.
 - e. Recibo de consignación pago gastos de administración y explotación.

